



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Resolución de Presidencia N° 101-2022-IPD/P

Lima, 08 de agosto del 2022

VISTOS: El Informe N° 000627-2022-UF/IPD, emitido por la Unidad de Finanzas; el Memorando N° 002370-2022-OGA/IPD, emitido por la Oficina General de Administración; y, el Informe N° 000441-2022-OAJ/IPD, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional y constituye un organismo público ejecutor que cuenta con autonomía técnica, funcional y administrativa, constituyéndose, además, en un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con los incisos 1, 2 y 4 del numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas ejerce la máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Contabilidad, y tiene como funciones, entre otras, establecer las normas y procedimientos que deben regir en las entidades del Sector Público, así como elaborar la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas, procesando las rendiciones de cuenta remitidas por las entidades del Sector Público, de acuerdo a estándares internacionales vigentes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.01, se aprobaron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), en el marco de lo dispuesto en el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1438, disponiendo que la implementación de dicha normativa contable internacional se realice en forma gradual y conforme a las disposiciones que emita la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que, en ese marco, a fin de contribuir con la implementación gradual de las Normas Internacionales de Contabilidad en las entidades públicas, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, como ente rector, reguló la aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y, la aprobación de resultados de avances de la ejecución del referido Plan, mediante las siguientes normas: 1) Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01, "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", y su modificatoria; y, 2) Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", y su modificatoria;

Que, la referida directiva tiene por objeto establecer los lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan un buen punto de partida para la preparación e inicio del proceso de adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en cumplimiento del numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad y de la Resolución Directoral N° 010- 2021-EF/51.01;

Que, para dicho efecto, el numeral 10 de la citada directiva, establecen que *"la/El Titular de la Entidad es responsable de aprobar los resultados de los avances de la ejecución"*



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

y el informe final del PDS, elaborados y propuestos por la respectiva CDS, referidos a las acciones de depuración y sinceramiento contable. Estas aprobaciones son formalizadas a través de resoluciones firmadas por la/el Titular de la Entidad, con base en los expedientes elaborados por la CDS";

Que, en la misma línea, el mencionado "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", en su Tercera Disposición Complementaria Transitoria, indica que *"la/El titular de la entidad aprueba los resultados de avance del PDS mediante resolución, según corresponda: - Entidad individual: una (1) resolución que incluye los resultados de avance del PDS y actualizaciones a la programación, según formato del ejemplo 2 del numeral 9 del Instructivo";*

Que, asimismo, el referido Instructivo precisa, en su subnumerales 4.2.3, 4.2.4 y 4.2.5, que *"las actualizaciones a la programación del PDS, proceden de nuevas circunstancias respecto a la programación anterior y pueden referirse a los importes totales y/o a la distribución. Estas actualizaciones se realizan conforme a la evaluación de la CDS respectiva. Las actualizaciones a la programación se encuentran contenidas en el "Reporte Ejecución" del ADS y forma parte del entregable "Presentación de resultados de avances del PDS", conforme a los periodos indicados en el numeral 3.5 del Instructivo. Las actualizaciones a la programación, pueden corresponder al periodo que se informa o a aquellos posteriores al que se informa. En ningún caso es posible actualizar la programación de periodos presentados a la DGCP";*

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 052-2021-IPD/P, se determinó el inicio de la depuración y sinceramiento contable en el IPD, orientado a determinar la existencia real de activos y pasivos de la Entidad y su correspondiente medición, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según Resolución de Presidencia N° 053-2021-IPD/P, se dispuso la designación y aprobación de la "Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte – IPD", quien viene llevando a cabo las acciones requeridas en dicho proceso;

Que, a través de la Resolución de Presidencia N° 011-2022-IPD/P, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01; y, posteriormente, con Resolución de Presidencia N° 071-2022-IPD/P, se aprobó los resultados de avances del periodo 1-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte;

Que, conforme a lo expuesto en el informe de avance de la comisión de depuración y sinceramiento contable, Informe N° 000627-2022-UF/IPD, elaborado por la Unidad de Finanza, se propone la aprobación de los resultados de avance del periodo 2-2022 y la actualización de la programación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte, en virtud de los acuerdos tomados por la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte, mediante Acta N° 003-2022, de fecha 20 de julio de 2022:

Que, la Oficina General de Administración con Memorando N° 002370-2022-OGA/IPD, da conformidad a lo propuesto por la Unidad de Finanzas mediante Informe N° 000627-2022-UF/IPD;

De conformidad con las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017- 2004-PCM y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Contabilidad; y la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 denominada "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", aprobada por Resolución Directoral N° 011-2021- EF/51.01 y su modificatoria; "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administran Recursos Públicos", aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 y su modificatoria; y,

Con el visto de la Unidad de Finanzas, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los resultados de avances del periodo 2-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte, propuesto por la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos".

Artículo 2.- Disponer el registro contable de los resultados de avances aprobados en el artículo anterior, en el periodo 2-2022, por la Unidad de Finanzas bajo la supervisión de la Oficina General de Administración, a nivel de entidad individual; y, asimismo, confirmar, los registros contables a la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 3.- Aprobar la actualización de la programación inicial del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte, propuesto por la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Peruano del Deporte; conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en cumplimiento a lo dispuesto por la Tercer Disposición Transitoria del "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", aprobado con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 y su modificatoria.

Artículo 4.- Disponer la presentación de esta Resolución y de los resultados de avances periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

Artículo 5.- Notificar la presente Resolución a las unidades de organización del Instituto Peruano del Deporte involucradas, para los fines correspondientes.

Artículo 6.- Publicar la presente Resolución en la sede digital del Instituto Peruano del Deporte (www.gob.pe/ipd).

Regístrese y comuníquese.

MAXIMO ENRIQUE PEREZ ZEVALLOS
Presidente
Instituto Peruano del Deporte



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Cercado de Lima
Central | (01) 204 - 8420

PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE - PDS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

IT	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION	INDICIOS DE ERROR	POSIBLES ERRORES	TIPO DE IMPORTE	PROGRAMACION INICIAL (1)	PROGRAMACION ACUALIZADA (2)	2022								2023				TOTAL EJECUCION ACUMULADA (3)	DIFERENCIA EN PROGRAMACION (2)-(1)	SALDO POR EJECUTAR (2)-(3)
								T1		T2		T3		T4		T1		T2				
								PROG. ACT.	EJEC. ACTUAL	PROG. ACTUAL	EJEC.	PROG. ACTUAL	EJEC.	PROG. ACTUAL	EJEC.	PROG. ACTUAL	EJEC.	PROG. ACTUAL	EJEC.			
1	1101.0202	Fondo de Caja Chica	Documentación soporte de activos	Reclasificación de activos, por inadecuado registro	registrado	31,067.76	31,067.76					31,068							0	0	31,068	
2	1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	Criterios que respalden medición posterior de activos	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registrado	1,447,889.00	1,447,889.00					723,945		723,944					0	0	1,447,889	
3	1202.0902	Sanciones	Criterios que respalden medición posterior de activos	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registrado	50,760.00	50,760.00					50,760							0	0	50,760	
4	1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar	Criterios que respalden medición posterior de activos	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registrado	2,116,575.62	2,116,575.62					661,672		352,763		352,763	749,378		0	0	2,116,576	
5	1301	Inventarios	Criterios que respalden medición posterior de activos	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros de activos	Registrado	2,798.06	2,798.06					2,798							0	0	2,798	
6	1501.060902	Construcc. de Estruct. para Otros Flegos y E	Confirmación para el reconocimiento de bienes inmuebles, con o sin contraprestación	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros de activos	Registrado	9,401,973.35	9,401,973.35					1,855,997		2,193,794		5,352,182			0	0	9,401,973	
7	1501.029801	Edific. No Residenc. por Administrac. Funcion	Confirmación para el reconocimiento de bienes inmuebles, con o sin contraprestación	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registrado	1,025,881.82	1,025,881.82					341,961		341,960		341,961			0	0	1,025,882	
8	1501.070101	Por Contrata	Confirmación para el reconocimiento de bienes inmuebles, con o sin contraprestación	Sobreestimación de activos, por exceso del valor	Registrado	99,830.65	99,830.65					99,831							0	0	99,831	
9	1501.070401	Por Contrata	Confirmación para el reconocimiento de bienes inmuebles, con o sin contraprestación	Reclasificación de activos, por inadecuado registro	Registrado	51,164,593.63	51,164,593.63			8,514,098	8,514,098	7,575,143		9,140,265		11,732,919	14,202,170		8,514,098	0	42,650,496	
10	1501.070402	Por Administración Directa - Personal	Confirmación para el reconocimiento de bienes inmuebles, con o sin contraprestación	Reclasificación de activos, por inadecuado registro	Registrado	83,268.31	83,268.31							83,268					0	0	83,268	
11	1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	Confirmación para el reconocimiento de bienes inmuebles, con o sin contraprestación	Reclasificación de activos, por inadecuado registro	Registrado	31,069.75	31,069.75							31,070					0	0	31,070	
12	1501.070405	Por Administración Directa - Servicios	Confirmación para el reconocimiento de bienes inmuebles, con o sin contraprestación	Reclasificación de activos, por inadecuado registro	Registrado	740,873.22	740,873.22					246,958		172,870		321,045			0	0	740,873	
13	1501.080301	Por Contrata	Confirmación para el reconocimiento de bienes inmuebles, con o sin contraprestación	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registrado	667,872.70	667,872.70					222,625		155,837		289,411			0	0	667,873	
14	1503	Vehiculos, Maquinarias y Otros	Criterios que respalden medición posterior de PFE	Sobreestimación/Subestimación de activos, por exceso/defecto del valor en libros de activos	Registrado	2,328.00	2,328.00					2,328							0	0	2,328	
15	1101.050101	Fondos sujetos a Restricción - Bco Nación	Documentación soporte de activos	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros de activos	Registrado	201,893.08	201,893.08					201,893							0	0	201,893	
16	1505.010201	Por Contrata	Criterios que respalden medición posterior de PFE	Sobreestimación de activos, por exceso del valor en libros de activos	Registrado	923,145.25	923,145.25					184,629		184,629		553,887			0	0	923,145	
17	1505.020201	Por Contrata	Criterios que respalden medición posterior de PFE	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registrado	691,303.98	691,303.98					138,261		138,261		414,782			0	0	691,304	



[Handwritten signature]

PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE - PDS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

IT	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION	INDICIOS DE ERROR	POSIBLES ERRORES	TIPO DE IMPORTE	PROGRAMACION INICIAL (1)	PROGRAMACION ACUALIZADA (2)	2022								2023				TOTAL EJECUCION ACUMULADA (3)	DIFERENCIA EN PROGRAMACION (2)-(-1)	SALDO POR EJECUTAR (2)-(-3)
								T1		T2		T3		T4		T1		T2				
								PROG. ACT.	EJEC. ACTUAL	PROG. EJEC.	EJEC. ACTUAL	PROG. EJEC.	EJEC. ACTUAL	PROG. EJEC.	EJEC. ACTUAL	PROG. EJEC.	EJEC. ACTUAL					
18	1507.0302	Software	Criterios que respalden medición posterior de PPE e Intangibles	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registro	181,497.74	181,497.74							36,300		36,300		108,898		0	0	181,498
19	1507.0399	Otros Activos Intangible	Criterios que respalden medición posterior de PPE e Intangibles	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registro	417,730.06	780,852.96	363,123	363,123					104,433		104,433		208,862		363,123	363,123	417,730
20	1508.0103	Estructuras	Ausencia de reconocimiento de la depreciación	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registro		414,284.34	414,284	414,284											414,284	414,284	0
21	1508.0302	Otros Intangibles	Ausencia de reconocimiento de la depreciación	Reclasificación de activos, por inadecuado registro de activos	Registro		210,813.66	210,814	210,814											210,814	210,814	0
22	2103.010101	Bienes	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Sobreestimación de pasivos, por exceso del valor en libros de pasivos	Registro	140,204.45	140,204.45							70,102		70,102				0	0	140,204
23	2103.010102	Servicios	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Sobreestimación de pasivos, por exceso del valor en libros de pasivos	Registro	83,165.59	83,165.59							41,583		41,583				0	0	83,166
24	2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Sobreestimación de pasivos, por exceso del valor en libros de pasivos	Registrado	10,400.00	80,436.69	70,037	70,037					5,200		5,200				70,037	70,037	10,400
25	2101.030101	Régimen Prestaciones De Salud - Vigentes	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Sobreestimación de pasivos, por exceso del valor en libros de pasivos	Registrado	304.24	304.24									304				0	0	304
26	2101.0209	Tributos Municipales - Otros	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Subestimación de pasivos, por defecto del valor en libros de pasivos	Registrado	2,336,404.79	2,336,404.79							467,281		467,281		1,401,843		0	0	2,336,405
27	2102.030101	Principal	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Subestimación de pasivos, por defecto del valor en libros de pasivos	Registrado	11,219.96	11,219.96									11,220				0	0	11,220
28	2102.030201	Principal	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Subestimación de pasivos, por defecto del valor en libros de pasivos	Registrado	397,261.75	397,261.75							99,315		99,317		198,630		0	0	397,262
29	2102.0402	Vacaciones	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Sobreestimación de pasivos, por exceso del valor en libros de pasivos	Registrado	15,280.38	15,280.38											15,280		0	0	15,280
30	2103.990901	Otros	Documentación soporte de la existencia de pasivos	Análisis detallados que respalden los saldos pasivos	Registrado	456,068.70	456,068.70							114,017		114,018		228,034		0	0	456,069
TOTALES						72,732,661.84	73,790,919.43	0	9,572,355	9,572,355	10,123,880	0	12,761,586	0	16,946,735	0	24,386,363	0	9,572,355	1,058,257	64,218,564	

